



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Delegación Territorial en Huelva

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE AP/SU/01/2025 PARA LA ENAJENACIÓN EN CARGADERO DE DIEZ LOTES DE BIOMASA/MADERA, PROPIEDAD DE COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE SUBASTA CONVOCADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN HUELVA.

ACTA N.º 2: ANÁLISIS SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL SOBRE N.º 1 Y APERTURA DE LOS SOBRES N.º 2 Y N.º 3.

ASISTENTES

PRESIDENTA:

Dª. Elena Alaminos García,
Jefa del Servicio de Administración General

VOCALES:

Dª. Laura Garduño Sánchez,
Letrada del Servicio Jurídico Provincial
Dª. Ana M.ª Fernandez Feria,
Interventora
Dª. Ángela María Merino Barreda,
Asesora Técnica Servicio de Gestión del Medio Natural
Dª. María del Carmen Gómez Galán.
Funcionaria Dpto Gestión Económica y Contratación

SECRETARIA:

Dª. María Rosario Ponce Martín,
Funcionaria del Dpto Gestión Económica y Contratación

En Huelva, a las 13:00 horas del día 20 de octubre de 2025, en la Sala de Juntas de esta Delegación Territorial se reúnen previa convocatoria al efecto, las personas anteriormente citadas en su condición de miembros de la mesa de contratación designados mediante Resolución de fecha 19 de septiembre de 2025.

Por la presidencia se tiene por constituida la Mesa y se ordena que se informe a la Mesa de las comprobaciones de oficio realizadas sobre la constitución de las Garantías de las empresas licitadoras y se proceda a la apertura de las subsanaciones requeridas en el expediente **AP/SU/01/2025**, cuyo objeto es **LA ENAJENACIÓN EN CARGADERO DE DIEZ LOTES DE BIOMASA/MADERA, PROPIEDAD DE COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE SUBASTA**.

Seguidamente por la Secretaría de la Mesa, se informa de la documentación que ha sido recabada de oficio sobre las constituciones de las Garantías y de la documentación que han presentado electrónicamente las empresas requeridas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Avda. de Sanlúcar de Barrameda, 3 - 21071 HUELVA



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELENA ALAMINOS GARCIA MARIA DEL ROSARIO PONCE MARTIN	23/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD7WPQTV7TK7R2YJN8BMF7WYAL	PÁG. 1/5	



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Delegación Territorial en Huelva

En este sentido se ha podido comprobar la debida constitución de las Garantías por parte de las empresas *NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL, NOVALIS CONSULTORÍA Y COMERCIO SL, ASTILLAS ANDALUCÍA SL, CARBODÍAZ SL, y MAGNON BIOMASA SL.*

Respecto a la empresa *ROCINA VERDE SL*, tras el requerimiento realizado, al no haber sido posible verificar la constitución de la garantía correspondiente, se procede a la apertura de dicha subsanación y a la vista de la documentación presentada se comprueba que ha constituido correctamente la garantía correspondiente al lote ofertado.

La empresa *BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS SL*, tras el requerimiento de subsanación efectuado, al no haber sido posible verificar la constitución de la garantía correspondiente, aporta varios documentos relativos a las garantías en los que se observan por los miembros de la Mesa diferencias en numeración y fechas respecto de las solicitudes presentadas en el plazo de presentación de ofertas. Al objeto de aclarar esta cuestión, se suspende la mesa para consultar este extremo con la Tesorería General de la Junta de Andalucía en Huelva constatándose por ésta que los documentos de constitución aportados en el plazo de subsanación se corresponden con las solicitudes realizadas en plazo de presentación de ofertas. Una vez realizadas las aclaraciones oportunas se reanuda la sesión de la Mesa y se procede a la admisión de la empresa *BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS SL*.

Por parte de la empresa *MEDINA FORESTAL SL*, se presenta escrito de contestación al requerimiento y documentación anexa mediante los que se pone de manifiesto el error cometido en la licitación al solicitar los lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 cuando su intención era solicitar el lote 4 por ello la única garantía constituida es la correspondiente en importe a ese Lote y no al resto. A la vista del mencionado escrito, por la Mesa se considera que dicha empresa no puede ser admitida en la licitación al no ser subsanable la falta de la solicitud del referido lote 4, acordándose la exclusión de la empresa *MEDINA FORESTAL SL* de la licitación.

Seguidamente, se acuerda por la Mesa la admisión de las empresas, en el proceso de licitación en relación a los lotes ofertados, que se relacionan a continuación :

LICITADOR	LOTES
*****6027 - BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS SL	4 - Ordenados de Almonte BIOMASA.Almonte 7 - Bodegones-Cabezudos BIOMASA. Almonte 9 - Bodegones-Cabezudos (ámbito Matalagran) BIOMASA .Almonte
*****3619 - NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL	3 - Ordenados de Almonte MADERA. Almonte
*****2008 - ROCINA VERDE SL	5 - Pata del Caballo BIOMASA. Escacena del Campo
*****2553 - NOVALIS CONSULTORÍA Y COMERCIO SL	10 - Los Barreros MADERA Zalamea la Real
*****2686 - ASTILLAS ANDALUCÍA SL	8 - Coto Bayo y Dunas de Almonte BIOMASA .Almonte Bodegones Cabezudos BIOMASA. Almonte
*****733 - CARBODÍAZ. SL	2 - La Rocina BIOMASA. Almonte
*****6478 - MAGNON BIOMASA SL	3 - Ordenados de Almonte MADERA Almonte 4 - Ordenados de Almonte BIOMASA Almonte 6 - Los Barreros BIOMASA Zalamea la Real 8 - Coto Bayo y Dunas de Almonte BIOMASA Almonte Bodegones Cabezudos BIOMASA Almonte 10 - Los Barreros MADERA. Zalamea la Real

Avda. de Sanlúcar de Barrameda, 3 - 21071 HUELVA



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELENA ALAMINOS GARCIA MARIA DEL ROSARIO PONCE MARTIN	23/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmD7WPQTV7TK7R2YJN8BMF7WYAL	PÁG. 2/5





Junta de Andalucía

A continuación, se procede por la Secretaria de la mesa a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO nº 2, que contiene la documentación administrativa requerida en el Pliego de Cláusulas Técnico-Facultativas y Económico-Administrativas, que rige la presente Subasta.

Vista la citada documentación, por las empresas admitidas se ha presentado la Declaración Responsable de acuerdo con el Anexo II del Pliego de Condiciones. Respecto al Certificado de Cadena de Custodia vigente del Sistema de Certificación de Gestión Forestal otorgado a la persona licitadora, coincidente con la Certificación Forestal de los productos objeto de la licitación, por la vocal de la Mesa Dª. Ángela Mª. Merino Barreda, se informa que no es necesario en este caso dicho certificado, al no poseer los montes objeto de aprovechamiento Certificación Forestal Sostenible. Consecuentemente por unanimidad de los miembros de la Mesa se ACUERDA que todas las empresas licitadoras admitidas anteriormente han presentado correctamente la documentación correspondiente al Sobre nº2.

Finalmente y tras la apertura del citado Sobre nº 2, no siendo necesario llevar a cabo subsanación alguna del contenido de éste, se procede en esta misma sesión, tras la admisión definitiva de las empresas licitadores anteriormente citadas, a la apertura del Sobre nº 3 correspondiente a las proposiciones económicas. Se dan por presentadas válidamente, clasificándose en orden decreciente, las siguientes ofertas económicas:

N.º LOTE	LOTE SOLICITADO	EMPRESA	IMPORTE (SIN IVA)
2	La Rocina BIOMASA. Almonte	*****7335 - CARBODIAZ, SL	45.450,03 €
3	Ordenados de Almonte MADERA. Almonte	*****3619- NOCEDA,SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL *****6478 - MAGNON BIOMASA SL	158.979 € 142.000 €
4	Ordenados de Almonte BIOMASA. Almonte	*****6027- BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS SL *****6478 - MAGNON BIOMASA SL	40.536 € 36.250 €
5	Pata del Caballo BIOMASA. Escacena del Campo	*****2008 - ROCINA VERDE SL	23.500 €
6	Los Barreros BIOMASA Zalamea la Real	*****6478 - MAGNON BIOMASA SL	56.480 €
7	Bodegones-Cabezudos BIOMASA. Almonte	*****6027- BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS SL	17.166,3 €
8	Coto Bayo y Dunas de Almonte BIOMASA Almonte Bodegones Cabezudos BIOMASA Almonte	*****6478 - MAGNON BIOMASA SL *****2686 - ASTILLAS ANDALUCIA SL	197.600 € 131.934,06 €
9	Bodegones-Cabezudos (ámbito Matalagran) BIOMASA .Almonte	*****6027- BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS SL	28.670 €
10	Los Barreros MADERA Zalamea la Real	*****2553 - NOVALIS CONSULTORÍA Y COMERCIO SL *****6478 - MAGNON BIOMASA SL	53.467,51 € 35.300 €

Avda. de Sanlúcar de Barrameda, 3 - 21071 HUELVA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELENA ALAMINOS GARCIA	23/10/2025	
	MARIA DEL ROSARIO PONCE MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD7WPQTV7TK7R2YJN8BMF7WYAL		PÁG. 3/5



A la vista de las proposiciones económicas presentadas por las empresas admitidas en la licitación para cada lote al que opta, y de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Claúsulas Técnico-Facultativas y Económico-Administrativas, una vez determinado el mejor oferente para cada Lote, la Mesa

ACUERDA

PRIMERO.- La ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de cada lote al mejor oferente en favor de las empresas relacionadas a continuación:

N.º LOTE	LOTE SOLICITADO	EMPRESA	IMPORTE (SIN IVA)
2	La Rocina BIOMASA. Almonte	*****7335 - CARBODÍAZ, SL	45.450,03 €
3	Ordenados de Almonte MADERA. Almonte	*****3619- NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL	158.979 €
4	Ordenados de Almonte BIOMASA. Almonte	*****6027- BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS SL	40.536 €
5	Pata del Caballo BIOMASA. Escacena del Campo	*****2008 - ROCINA VERDE SL	23.500 €
6	Los Barreros BIOMASA Zalamea la Real	*****6478 - MAGNON BIOMASA SL	56.480 €
7	Bodegones-Cabezudos BIOMASA. Almonte	*****6027- BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS SL	17.166,3 €
8	Coto Bayo y Dunas de Almonte BIOMASA Almonte Bodegones Cabezudos BIOMASA Almonte	*****6478 - MAGNON BIOMASA SL	197.600 €
9	Bodegones-Cabezudos(ámbito Matalagrana) BIOMASA .Almonte	*****6027- BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS SL	28.670 €
10	Los Barreros MADERA Zalamea la Real	****2553 - NOVALIS CONSULTORÍA Y COMERCIO SL	53.467,51 €

SEGUNDO.- Proponer la EXCLUSIÓN de la licitación de la empresa *MEDINA FORESTAL SL*, por no haber formalizado solicitud respecto del lote 4 que es el efectivamente pretendido, siendo un defecto insubsanable.

TERCERO.- Proponer la Declaración de DESIERTO, no existiendo ninguna oferta admisible, conforme a lo acordado por los miembros de la Mesa de adjudicación, y en base a los motivos recogidos en las Actas levantadas , respecto del siguiente lote:

LOTE 1	1 - Coto Mazagón BIOMASA Moguer . Coto Flores BIOMASA. Lucena del Puerto. Bodegones-Cabezudos BIOMASA. Almonte
--------	---

CUARTO.- Elevar el expediente a la persona titular de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente para que por éste se adopte el acuerdo de adjudicación definitiva del citado

Avda. de Sanlúcar de Barrameda, 3 - 21071 HUELVA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ELENA ALAMINOS GARCIA MARIA DEL ROSARIO PONCE MARTIN	23/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmD7WPQTV7TK7R2YJN8BMF7WYAL	PÁG. 4/5





Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Delegación Territorial en Huelva

expediente.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión a las 15,30 horas de la fecha indicada *ut supra*.

Huelva, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo.: Elena Alaminos García

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: M^a. Rosario Ponce Martín



Avda. de Sanlúcar de Barrameda, 3 - 21071 HUELVA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ELENA ALAMINOS GARCIA MARIA DEL ROSARIO PONCE MARTIN	23/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmD7WPQTV7TK7R2YJN8BMF7WYAL	PÁG. 5/5